



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 230 -2022-MTC/34

Lima, 21 OCT 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 155-2022-MTC/34 del 26 de julio de 2022, se resuelve designar temporalmente al señor Enrique Antonio Castillo Marín en la posición Subdirector de la Subdirección de Implementación Temporal para la Entrega de Sedes de la Dirección de Integración del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, su Reglamento aprobado del Decreto Supremo N° 075-2018-PCM y modificatorias, en el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y sus modificatorias, y con las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019 MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, al 21 de octubre de 2022, la designación temporal efectuada al señor ENRIQUE ANTONIO CASTILLO MARÍN mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 155-2022-MTC/34, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Recursos Humanos realice las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución, entre ellas la notificación al interesado y su publicación en el Portal Web de la entidad (<http://legado.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.



Prospero Díaz Arrue
PROSPERO OTONIEL DIAZ ARRUE
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos



J.E.V.C.



M. CARRERA



CH.D.G.M.